



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6

Envigado, Antioquia, 21 de marzo de 2024

Señor Teniente Coronel
JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6
Carrera 43 A 48C sur 45
Envigado – Antioquia

Asunto: Control Legalidad a Contrato

Respetuosamente me permito informar al señor Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6, que el contrato No. 65-7-20025-24, suscrito con OPTALMOSERVICIOS IPS S.A.S, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MÉDICA ESPECIALIZADA EN CONSULTA OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, APOYO DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA, IGUALMENTE PARA AQUELLAS ATENCIONES ORDENADAS, MEDIANTE FALLOS DE TUTELAS Y/O ÓRDENES JUDICIALES, DERECHOS DE PETICIÓN Y COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO-CTC, A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, cumple con los documentos soportes, se ajusta a la normatividad vigente, la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1450 de 2011 y decretos reglamentarios.

Atentamente,

RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE
Asesor Jurídico RASES No. 6

Elaborado por: Asesor Jurídico Rubén Darío Hincapié Arroyave
Revisado por: Asesor Jurídico Rubén Darío Hincapié Arroyave

"Por una Salud más Humana"

Carrera 43A 48CSUR-45
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

